

32.3

Fusagasugá, 2024 -10-17

DOCTORA
KATHERINE VIVIANA GARCÍA ORJUELA
Jefe Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca Fusagasugá

Señores:
INGESICOL SAS

Asunto: Solicitud de adenda y respuesta a las observaciones de la INVITACIÓN PRIVADA 038 de 2024 con el objeto "CONTRATAR EL SUMINISTRO, ACTUALIZACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EN LA EXTENSIÓN DE SOACHA".

OBSERVACIÓN

De: ANGIE ACOSTA <ingesicol@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 11:29

Para: INVITACIONES PÚBLICAS UCUNDINAMARCA <invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co>

Asunto: Observaciones a los Términos de la INVITACIÓN 038 DE 2024 SISTEMA VIDEOVIGILANCIA SOACHA

Cordial saludo, como oferente interesado en participar del presente proceso; analizando los términos de la INVITACIÓN PRIVADA No. 038-2024 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V. cuyo objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO, ACTUALIZACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO-VIGILANCIA, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EN LA EXTENSIÓN DE SOACHA.

Observamos que en la invitación en referencia, requiere que los proponentes cumplan con el Capital del trabajo, el cual deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial; Motivo por el cual solicitamos a la Entidad se reevalúe este criterio y sugerimos que el **Capital de Trabajo sea menor o igual al 50% del presupuesto oficial**, porcentaje con el que puede acreditarse la capacidad financiera de las empresas y así de esta manera este indicador financiero es más acorde a la realidad económica de las empresas del sector que ofrecen sistemas de videovigilancia, las cuales se apoyan de entidades financieras para la ejecución de grandes proyectos. Permitiendo de esta forma la pluralidad de oferentes interesados en el proceso en mención, ya que resulta excluyente o limitante con **mipymes**, que están en capacidad de operar y ejecutar a cabalidad el objeto de la presente invitación acorde a los demás requisitos establecidos en la invitación.

Por esto solicitamos amablemente a la entidad sea tenida en cuenta nuestra observación, permitiendo de esta forma la mayor participación de empresas del sector que cuentan con la experiencia y capacidad para la ejecución de estos proyectos.

atentamente;

Paola Acosta
Coordinadora de licitaciones
Ingesicol SAS
Tel. 322 7105924

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

RESPUESTA A OBSERVACION

La Universidad de Cundinamarca, en su búsqueda de una mayor pluralidad de oferentes y en cumplimiento de los principios de autonomía, objetividad, transparencia e imparcialidad en el proceso de contratación, ha verificado la "Información Financiera 2022 NIIF Pymes Individuales" de 76 empresas registradas en la Superintendencia de Sociedades.

Esta información se ha tomado como referencia para establecer los indicadores financieros relacionados con la presente contratación.

De igual manera, es pertinente aclarar que la entidad, en los términos de la invitación, siempre busca la equidad, la transparencia y la pluralidad de oferentes. En caso de que no se cumplan los indicadores financieros de manera individual, la Universidad de Cundinamarca permite que los oferentes se presenten en consorcio o a través de uniones temporales. Además, en atención a la naturaleza del contrato a suscribir y su valor, la Universidad hará uso de los indicadores que considere adecuados en relación con el objeto del proceso de contratación. Es decir, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el valor del contrato y el riesgo asociado al proceso de contratación.

A partir de esta verificación, y con el objetivo de garantizar la capacidad financiera necesaria para la ejecución del presente contrato, así como un equilibrio económico, la entidad se ha observado la posibilidad de reducir el **capital de trabajo mayor o igual al $\geq 80\%$ del presupuesto oficial**.

Esto se verá reflejado en la respectiva ADENDA.

Sin otro particular,



RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO
Director de Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Yesica T. Capador Torres *jc*
Profesional Dirección de Bienes y Servicios.

32. 1-18